

PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS QUE REGIRAN LA CONTRATACION DEL SERVICIO CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO DE MATERIAL ORTOPEDICO EN LA CIUDAD DE A CORUÑA PARA MUTUA INTERCOMARCAL, MUTUA COLABORADORA DE LA SEGURIDAD SOCIAL N° 39.

1. OBJETO

Las especificaciones contenidas en el presente Pliego se establecen al objeto de contratar un servicio de suministro de material ortopédico derivadas de Accidente de Trabajo o Enfermedad Profesional, a los trabajadores protegidos por Mutua Intercomarcal.

El servicio será realizado por medios propios de la adjudicataria y comprende los recursos humanos y materiales necesarios para la prestación del servicio, a demanda de los Servicios Médicos de Mutua Intercomarcal en el ámbito definido en este pliego.

Mutua Intercomarcal promueve esta contratación por la insuficiencia y falta de adecuación de los medios propios personales, técnicos, estructurales, y/o materiales para cubrir las necesidades y servicios que se pretenden satisfacer por medio del contrato.

No obstante, debemos tener en cuenta la volatilidad que puede existir en la inexistencia, insuficiencia o no disponibilidad de recursos sanitarios y recuperadores adecuados de otras mutuas, debido a la propia incertidumbre en cuanto al volumen de servicios que pueda necesitar Mutua Universal u otras Mutuas durante la vigencia de dicho concierto, provocada por la propia naturaleza inherente de los accidentes de trabajo.

Es por ello que, a requerimiento de Mutua Intercomarcal, según las necesidades que se puedan presentar durante la vigencia del contrato, así como las necesidades y/o disponibilidades que puedan ofrecer las otras Mutuas del Sector, la asistencia sanitaria podrá verse ampliada o disminuida en cualquier servicio/especialidad solicitada en todas las modalidades asistenciales que disponga en el momento en el que sea requerido.

El objeto del presente contrato corresponde a:

Ortopedia técnica prefabricada.

2. ALCANCE

El servicio que se pretende adjudicar deberá dar cobertura a la población protegida por contingencias profesionales de Mutua Intercomarcal en el ámbito de la ciudad de A Coruña y su ámbito de influencia geográfica.

Los presentes pliegos se someten a lo establecido al Real Decreto 1630/2011 de 14 de noviembre, por el que se regula la prestación de servicios sanitarios y de recuperación por las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, al Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, y, específicamente, al artículo 82.4 apartados c) y d), así como el Real Decreto 625/2014, de 18 de julio y demás normativa que resulte de aplicación. En tal sentido, se hace referencia, además, a la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, la Ley Básica 41/2002, de 14 de noviembre, reguladora de la autonomía del paciente y de los derechos y obligaciones en materia de información y documentación y demás legislación autonómica de aplicación.

La empresa licitadora debe disponer de centro en la localidad de A Coruña, la cobertura requerida en los servicios siguientes, debiendo tener la solvencia técnica específica al servicio.

Un horario mínimo de 8 horas diarias de lunes a viernes que deberán estar comprendidas en el rango de franjas horarias 10:00 a 13:30 horas y de 17:00 a 19:00 horas.

3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A PRESTAR

3.1 Condiciones de entrega

La petición de material se realizará por los diferentes centros de Mutua Intercomarcal según las fechas acordadas.

El material deberá ser entregado en el plazo máximo de cinco días hábiles desde la recepción del pedido por el adjudicatario; no obstante, cuando se lo requiera por razones de urgente necesidad, el contratista deberá entregar el pedido en el plazo máximo de veinticuatro horas hábiles desde la recepción del pedido.

La entrega del material se podrá efectuar tanto en los diferentes centros de Mutua Intercomarcal, o en el centro que disponga el adjudicatario.

El material se entregará con el correspondiente albarán en el que se identifique claramente el tipo y la cantidad del material entregado. El albarán deberá ser sellado y firmado por el responsable de la dependencia receptora del pedido o persona en quien delegue expresamente. Junto con la factura el contratista acompañará aceptación de gastos realizada por el médico solicitante y copia de los albaranes de las entregas que se incluyan en la misma, indicándose los números de pedido interno efectuados, el número de expediente de procedimiento de licitación al objeto de proceder a su recepción de conformidad.

3.2 Plazo de garantía y procedimiento en caso de defectos del material suministrado

Mutua Intercomarcal tendrá un plazo mínimo de dos semanas para la reclamación de un producto defectuoso. Para la citada reclamación la persona responsable de la mutua se pondrá en contacto con el adjudicatario ya sea por vía telefónica o correo electrónico para informarle de la necesidad de cambio del artículo. El adjudicatario en un plazo de 3 días hábiles recogerá y sustituirá el material defectuoso.

El plazo para la Resolución de incidencias en servicio y en facturas no será superior a 3 días hábiles. En el caso de recibir quejas sobre algún artículo ofertado por el adjudicatario de los que están incluidos en el presente pliego, aquél deberá sustituir dicho artículo por otro de adecuada calidad que garantice el cumplimiento del objeto del contrato en la entrega inmediatamente posterior a la observación de la mutua, sin coste alguno para ella.

Los productos servidos tendrán una caducidad no inferior a 2 años.

3.3 Pedidos

El formato de pedido utilizado por Mutua Intercomarcal será la aceptación de gastos del médico solicitante.

Los pedidos serán remitidos por la persona responsable de la mutua.

Al inicio de la actividad se concretará una correspondencia entre las referencias del adjudicatario correspondientes a los artículos en cuestión y las internas de Mutua Intercomarcal que serán de cumplimiento en los pedidos.

3.4 Características de los productos

Todos los productos ofertados deberán poseer el marcado CE cuando así sea exigido por la normativa vigente en cada caso.

Para el supuesto de que alguno de los productos descritos en el momento de presentación de ofertas no estuviera disponible en el mercado, o no reuniera exactamente las características, se establece la posibilidad que los licitadores presenten otros de similares características, pero en ningún caso podrán superar el precio máximo establecido para el producto sustituido. Siempre y cuando que, en su oferta, el licitador pruebe, por cualquier medio adecuado, que las soluciones que propone cumplen de forma equivalente los requisitos definidos en las correspondientes prescripciones técnicas.

El Licitador debe disponer de licencia de fabricación a medida y estándar otorgada por el Servizo Galego De Saúde.

Dentro del catálogo de productos disponibles, el licitador debe ofertar el servicio de alquiler y venta de aparatos de rehabilitación domiciliaria.

Igualmente, y en el mismo centro sanitario, sin que quepan derivaciones de pacientes a otros centros y deberá contar con los equipos precisos para realizar sesiones de rehabilitación y fisioterapia.

4. DURACIÓN CONTRATO

La duración del contrato será de un año con opción de prórroga a dos más. Esta opción será de ejecución voluntaria por parte de Mutua Intercomarcal y obligatoria del proveedor.

5. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN

Se informa a los posibles licitadores, a efectos orientativos, que las cuantías previstas inicialmente para ortopedia técnica prefabricada ascienden 10.419,90 € (IVA no incluido) el 1er año y 10.419,90 € (IVA no incluido) para el año de prórroga. Lo anteriormente expuesto no comporta ningún compromiso de gasto por parte de la Mutua, pudiendo ser la cuantía final superior o inferior al descrito. Ver Anexo I.

El presupuesto máximo de licitación se establece por precios unitarios, que se acompañarán en la oferta económica.

Como orientación para que los licitadores puedan configurar la proposición económica, sin que esta información sea vinculante, se indica que el volumen de unidades suministradas anualmente amparadas en este contrato, así como el precio unitario (sin IVA) máximo de referencia.

La oferta económica presentada por el licitador debe indicar el precio unitario para cada producto indicando el tipo de IVA a aplicar.

En los casos que el paciente tenga reconocida el 33% de minusvalía el IVA sanitario será de un 4% tal y como establece la Modificación de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

En el precio del contrato se consideran incluidos los demás tributos, tasas y cánones de cualquier índole, que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contempladas en el presente Pliego.

Dichas tarifas serán de aplicación durante todo el periodo de vigencia inicial del concierto y durante sus posibles prórrogas, sin que puedan ser objeto de revisión.

Para todos aquellos servicios cuyo precio no esté incluido en el Anexo de proposición económica, el adjudicatario entregará una hoja de tarifas comprometiéndose a ofertar el mejor precio que aplique a las entidades del sector de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social. Estas tarifas se adjuntarán a la oferta económica de forma separada de las misma y no será objeto de valoración.

Estas tarifas se adjuntarán a la oferta económica de forma separada de las misma y no será objeto de valoración.

6. PROTOCOLO DE FACTURACIÓN

El proveedor deberá remitir sus facturas y anexos cumpliendo los requisitos establecidos en la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.

Para facilitar la tramitación rápida y efectiva de la factura por parte de Mutua Intercomarcal, el adjudicatario deberá adaptarse al procedimiento establecido por Mutua, proporcionando un listado en formato Excel de los servicios realizados.

Asimismo, en cumplimiento con lo establecido en la normativa interna de contratación, el adjudicatario deberá indicar en la factura el número de referencia del contrato que Mutua Intercomarcal facilitará a la empresa adjudicataria una vez firmado el mismo. La no inclusión del número de referencia citado en la factura retrasará de forma indefinida su aprobación y por tanto su pago.

7. CONDICIONES DEL PERSONAL Y EXIGENCIAS FORMATIVAS

Para la prestación de estos servicios el licitador contará con Técnicos ortésicos y protésicos que cubran todas las necesidades citadas en este pliego.

La empresa adjudicataria deberá proporcionar una relación con el personal facultativo, técnico y resto de personal sanitario que intervendrá en la ejecución del contrato, con especificación del horario, acreditando en cada caso la titulación, la especialidad, la colegiación profesional, en su caso, y la formación y experiencia que requiera cada función.

El personal que vaya a prestar los servicios objeto de este contrato no podrá estar incurso en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en la normativa vigente.

Mutua Intercomarcal se reserva el derecho, tanto durante el proceso de valoración de las ofertas, como durante la ejecución del contrato, de comprobar, por cualquier medio, que los profesionales cuentan con las especialidades exigidas, debidamente acreditadas.

Son de exclusiva responsabilidad de la empresa concertada la titularidad de las relaciones laborales. Así mismo, la empresa adjudicataria deberá contratar, con tal fin, el personal que resulte necesario, el cual dependerá exclusivamente de aquélla, quedando obligada a cumplir respecto de su personal los derechos y obligaciones inherentes a su calidad de empresario, aplicando en su totalidad el convenio colectivo del sector y el resto de las disposiciones vigentes, tanto en materia laboral como la referida a la prevención y salud en el trabajo.

El adjudicatario tendrá suscrito un seguro de Responsabilidad Civil que cubra los posibles riesgos derivados de la actividad del servicio prestado a los pacientes.

8. INSPECCIÓN DEL SERVICIO Y CONTROL DEL SERVICIO

Mutua Intercomarcal se reserva el derecho a inspeccionar, sin previo aviso, el servicio y extender las correspondientes Actas al efecto, que se trasladarán a la empresa adjudicataria, viéndose obligada a subsanar las deficiencias que en las mismas se contemplen. Los aspectos relativos a dicho control de ejecución del contrato son los siguientes:

- Comprobar la efectiva prestación del servicio por la empresa adjudicataria, estableciendo los sistemas de control que estime oportunos para verificar el cumplimiento de lo establecido en su oferta técnica y económica.
- Recibir puntualmente el resumen de las actividades realizadas, así como cualquier otra información que le sea solicitada.
- Requerir a los adjudicatarios los informes o documentos que considere necesarios relacionados con la prestación del servicio.
- Efectuar comprobaciones sobre calidad del servicio.

Asimismo, para poder asegurar que el servicio contratado se cumple tal y como ha sido definido en este pliego, realizamos periódicamente actividades de control y seguimiento del servicio proporcionado, en base a los siguientes criterios:

- Calidad (recepción de productos, calidad del producto, sistema de gestión certificado)
- Capacidad (horarios y plazos de entrega)
- Atención al cliente (canal de comunicación, accesibilidad, tiempo de respuesta)

9. AUTORIZACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente, el centro sanitario que desee optar a la presente licitación, deberá justificar con carácter previo que dispone de la autorización sanitaria para operar como tal y con las especialidades en su caso que se desee concertar por parte de la Mutua, todo ello expedido por la autoridad sanitaria competente.

Por otro lado, deberá acreditar con carácter previo que dispone o ha solicitado a la autoridad sanitaria competente certificado conforme puede concertar los citados servicios sanitarios y/o recuperadores con Mutua Intercomarcal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.5 del Real Decreto 1993/1995. En caso de que esta autorización sea denegada con posterioridad a la adjudicación por haberse solicitado y estar en trámite con anterioridad a la presentación de la oferta en la presente licitación, de conformidad con lo establecido en el contrato a suscribir, aprobado por la Orden TIN 2786/2009, comportará la nulidad del citado contrato, quedando el mismo rescindido con carácter inmediato.

En su caso, y si la autoridad sanitaria competente dispone expresamente que la obligación de tramitar la autorización sanitaria dispuesta en el artículo 12.5 debe ser de Mutua Intercomarcal, no pudiendo tramitar el centro la misma, el ofertante se compromete a poner a disposición de la Mutua a requerimiento de la misma y con la mayor diligencia posible la documentación necesaria para la tramitación de la citada autorización, produciéndose los mismos efectos señalados en el párrafo anterior en caso de denegación de la citada autorización.

10. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

OFERTA ECONÓMICA	100 PUNTOS
-------------------------	-------------------

Método de valoración de los criterios de adjudicación:

Oferta económica

Se valorará con una puntuación máxima de 100 puntos, aplicando la fórmula siguiente para las ofertas admitidas:

O_a = oferta económica a valorar

O_m = oferta más económica presentada

$P = 100 * (O_m/O_a)$

No obstante, podrán ser excluidas las ofertas con valores desproporcionados. Tal y como establece el apartado 15 de ofertas anormalmente bajas del pliego de cláusulas generales.

De darse este supuesto, deberá darse audiencia al licitador que la haya presentado para que justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma, de conformidad con lo señalado en los apartados 2 y 3 del artículo 152 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Anexo I

	PRECIO LICITACIÓN (sin IVA)	UNIDADES	PRECIO OFERTADO (sin IVA)	TOTAL
ARNES ABDUCCION PIERNAS	51,40 €	0	51,40 €	- €
ARNES ABDOMINAL	24,80 €	2	24,80 €	49,60 €
ABRAZADERA Y ADAPTADORES TUBO	17,00 €	1	17,00 €	17,00 €
CINCHAS PARA ABDUCCION PIERNAS	85,60 €	1	85,60 €	85,60 €
ARNES PARA ABDUCCION PIERNAS	73,10 €	0	73,10 €	- €
CINTURON PÉLVICO 4 PUNTOS	81,40 €	1	81,40 €	81,40 €
FAJA TERMO MOLDEABLE FORTE	96,20 €	0	96,20 €	- €
FAJA TERMO MOLDEABLE FORTE ALT	77,10 €	1	77,10 €	77,10 €
SMART RODILLERA DE NEOPRENO	26,30 €	3	26,30 €	78,90 €
SMART RODILLERA NEOPRENO ROTUL	35,70 €	0	35,70 €	- €
SMART RODILLERA ABIERTA REFUER	33,10 €	1	33,10 €	33,10 €
SMART RODILLERA RA REFUERZOS	57,10 €	1	57,10 €	57,10 €
SMART RODILLERA NEOPRENO C/ART	63,10 €	0	63,10 €	- €
SMART RODILLERA NEOPR. ROD.SIL	44,30 €	1	44,30 €	44,30 €
SMART RODILLERA LIGAMENT CRUZ	61,60 €	1	61,60 €	61,60 €
SMART SOPORTE PATELAR NEOPRENO	12,50 €	1	12,50 €	12,50 €
SMART RODILLERA SOPORT PATELAR	23,30 €	1	23,30 €	23,30 €

SMART RODILLERA FLEXO-EXT CORT	148,10 €	0	148,10 €	- €
SMART RODILLERA FLEXO-EXT LARG	163,10 €	0	163,10 €	- €
SMART RODILLERA Y FLEJES "ONE	32,50 €	2	32,50 €	65,00 €
SMART FAJA THERMO-MED "ONE SIZ	43,40 €	1	43,40 €	43,40 €
SMART FAJA NEOPRENO	48,10 €	1	48,10 €	48,10 €
SMART FAJA SACROLUMBAR REFORZ	78,20 €	0	78,20 €	- €
SMART BANDA DE NEOPRENO	27,10 €	0	27,10 €	- €
SMART CODERA NEOPRENO	18,00 €	1	18,00 €	18,00 €
SMART CODERA EPICONDILITIS NEO	24,90 €	2	24,90 €	49,80 €
SMART BRAZALETE EPICONDILITIS	13,40 €	1	13,40 €	13,40 €
SMART CODERA THERMO-MED	24,40 €	2	24,40 €	48,80 €
SMART TOBILLERA CRUZADA NEOPR	22,60 €	1	22,60 €	22,60 €
SMART TOBILLERA NEOPRENO ABIER	20,30 €	2	20,30 €	40,60 €
SMART TOBILLERA ESTABILIZADORA	37,60 €	1	37,60 €	37,60 €
SMART TOBILLERA THERMO-MED	24,40 €	2	24,40 €	48,80 €
SMART TOBILLERA NEOPR C/FLEJES	34,40 €	1	34,40 €	34,40 €
SMART MUSLERA NEOPRENO	25,60 €	1	25,60 €	25,60 €
SMART MUÑEQUERA NEOPRENO	12,00 €	2	12,00 €	24,00 €
SMART MUÑEQUERA FERULA (IZD)	20,30 €	1	20,30 €	20,30 €
SMART MUÑEQUERA VENDAJE	13,40 €	2	13,40 €	26,80 €

SMART MUÑEQUERA SOPORTE PULGAR	19,30 €	2	19,30 €	38,60 €
SMART MUÑEQUERA VENDAJE PULGAR	16,10 €	1	16,10 €	16,10 €
SMART PANTALON NEOPRENO	63,10 €	1	63,10 €	63,10 €
SMART PANTALON NEOPRENO ALTO	78,20 €	0	78,20 €	- €
SMART PANTORRILLERA NEOPRENO	24,00 €	1	24,00 €	24,00 €
SMART SOPORTE DE HOMBRO NEOPR	48,10 €	2	48,10 €	96,20 €
SMART SOPORTE DE HOMBRO DOBLE	88,70 €	1	88,70 €	88,70 €
RODILLERA EST. CON REFUERZOS 3	54,20 €	1	54,20 €	54,20 €
RODILLERA EST. ARTICULADA 3-TE	74,90 €	2	74,90 €	149,80 €
RODILLERA EST. ARTIC. ABIERTA	62,80 €	2	62,80 €	125,60 €
RODILL. FLEXO-EXTENSION CORTA	175,70 €	0	175,70 €	- €
RODILL. FLEXO-EXTENSION LARGA	178,10 €	0	178,10 €	- €
ROD.ENVOLVENTE FLEJES 3-TEX CO	33,70 €	1	33,70 €	33,70 €
ROD.ENVOLVENTE ARTICUL. POL. 3	62,10 €	2	62,10 €	124,20 €
ROD. VARO-VALGO "GONARTEC" DCH	209,20 €	0	209,20 €	- €
ROD. VARO-VALGO "GONARTEC" IZD	174,40 €	1	174,40 €	174,40 €
FAJA SACROLUMBAR 3-TEX LUMBO C	96,10 €	1	96,10 €	96,10 €
FAJA SACROLUMBAR 3-TEX LUMBO A	102,60 €	2	102,60 €	205,20 €
FAJA DORSOLUMBAR 3-TEX LUMBO	113,30 €	0	113,30 €	- €
FAJA SACRO ABD. PENDULO 3-TEX	108,10 €	0	108,10 €	- €

FAJA DORSO ABD.PENDULO 3-TEX L	121,80 €	0	121,80 €	- €
RODILLERA EST.CON REFUERZOS 3-	54,20 €	1	54,20 €	54,20 €
RODILLERA EST.ARTICULADA 3-TEX	74,90 €	1	74,90 €	74,90 €
RODILLERA EST.ARTIC.ABIERTA 3-	62,80 €	1	62,80 €	62,80 €
RODILLERA FLEXO-EXTENSION CORT	175,70 €	1	175,70 €	175,70 €
RODILLERA FLEXO-EXTENSION LARG	178,10 €	1	178,10 €	178,10 €
RODIL. CONTROL LATERAL ROTULA	74,90 €	0	74,90 €	- €
RODIL. CONTROL LATERAL ROTULA	59,90 €	1	59,90 €	59,90 €
ROD.ENVOLVENTE FLEJES 3-TEX CO	33,70 €	0	33,70 €	- €
ROD.ENV.FLEJES MEDIO-LAT.CORTA	32,20 €	1	32,20 €	32,20 €
ROD.ENVOLVENTE ARTICUL. POL. 3	62,10 €	1	62,10 €	62,10 €
ROD.ROTULA CERRADA Y FLEJES	28,50 €	1	28,50 €	28,50 €
ROD.RC RODETE SILICONA Y FLEJ	54,20 €	1	54,20 €	54,20 €
ROD.RC.SILICONA., FLEJES "RODI	59,80 €	0	59,80 €	- €
ROD.RC.SILICONA, AP "RODISIL P	88,30 €	1	88,30 €	88,30 €
ROD.RA.SILICONA, AP "RODISIL P	94,50 €	0	94,50 €	- €
CODERA ELASTICA CON SILICONA B	49,30 €	1	49,30 €	49,30 €
TOBILLERA ELAST.CON SILICONA B	49,20 €	0	49,20 €	- €
ROD.RC.SILIC, FLEJES "RODISIL"	59,80 €	0	59,80 €	- €
ROD.RA.SILIC,FLEJES "RODISIL"	83,20 €	0	83,20 €	- €

ROD.RC.SIL., AP "RODISIL PLUS"	88,30 €	0	88,30 €	- €
ROD.RA.SIL, AP "RODISIL PLUS"R	94,50 €	0	94,50 €	- €
FAJ. SACROLUMB. C/ ALMOH. VISC	102,30 €	0	102,30 €	- €
FAJ. SACROLUMB. SEMIRRIGIDA	85,60 €	0	85,60 €	- €
CODERA ELASTICA CON SILICONA N	49,30 €	0	49,30 €	- €
TOBILLERA ELAST.CON SILICONA N	49,20 €	1	49,20 €	49,20 €
TOBILLERA ELAST. ACHILLOSIL NE	52,00 €	0	52,00 €	- €
ORTESIS DE RODILLA CORTA (51 c	203,10 €	0	203,10 €	- €
ORTESIS DE RODILLA ACTIVE	158,40 €	0	158,40 €	- €
ORTESIS DE RODILLA LARGA (69 c	250,00 €	0	250,00 €	- €
ORTESIS RODILLA CON BLOQUEO	217,40 €	0	217,40 €	- €
ORT RODILLA C/BLOQUEO y VENTIL	211,60 €	0	211,60 €	- €
ORT RODILLA C/BLOQUEO y CERRAD	211,60 €	0	211,60 €	- €
ORTESIS CODO CONTROL FLEXO-EXT	174,10 €	1	174,10 €	174,10 €
ORTESIS CODO FLEXO-EXTEN,PALMA	196,70 €	0	196,70 €	- €
ORT.CODO FLEX-EXT,PALMAR,PULGA	208,00 €	0	208,00 €	- €
SOPORTE HOMBRO-CODO	94,20 €	0	94,20 €	- €
SOPORTE HOMBRO-ANTEBRAZO	94,20 €	1	94,20 €	94,20 €
ORTESIS CODO FLEXO EXTEN	165,00 €	0	165,00 €	- €
FAJA EVENTRACIONES	70,00 €	0	70,00 €	- €

ANTIEQUINO BOXIA	94,60 €	2	94,60 €	189,20 €
ELASTICO DE TRACCION BOXIA (1	21,40 €	1	21,40 €	21,40 €
SOPORTE ANTEQUINO BOXIA PLUS	109,40 €	0	109,40 €	- €
GANCHO BOXIA (2 unidades)	23,60 €	1	23,60 €	23,60 €
ELÁSTICO TRACCIÓN BOXIA PLUS	21,40 €	0	21,40 €	- €
LENGÜETA GANCHO ANCLAJE (x2uni	23,60 €	1	23,60 €	23,60 €
BANDELETA INTERIOR BOXIA DCHA	39,60 €	1	39,60 €	39,60 €
BANDELETA INTERIOR BOXIA IZDA.	39,60 €	1	39,60 €	39,60 €
GANCHO EN S PARA BOXIA (2 UNID	8,90 €	1	8,90 €	8,90 €
GANCHO EN S PARA BOXIA (20 par	72,30 €	1	72,30 €	72,30 €
SOPORTE PANTORILLA BOXIA	26,60 €	0	26,60 €	- €
ELASTICO DE TRACCION BOXIA (1	20,40 €	0	20,40 €	- €
GANCHO BOXIA (2 unidades)	22,50 €	2	22,50 €	45,00 €
BANDELETA INTERIOR BOXIA DCHA	37,70 €	2	37,70 €	75,40 €
BANDELETA INTERIOR BOXIA IZDA.	37,70 €	0	37,70 €	- €
SOPORTE PANTORILLA BOXIA BEIG	25,30 €	0	25,30 €	- €
ALMOHADILLA LUMBAR VISCOLASTIC	35,60 €	0	35,60 €	- €
PLANTILLA SIL. DESCARGA CONFOR	43,80 €	0	43,80 €	- €
PLANTILLA SIL. DESCARGA/APOYO	46,20 €	2	46,20 €	92,40 €
ALZAS WALKER	28,00 €	0	28,00 €	- €

BRAGUERO REFOR. BILATERAL C. V	43,40 €	2	43,40 €	86,80 €
BOLSA BRAGUERO SUSPENSORIO	44,50 €	1	44,50 €	44,50 €
BRAZALETE EPI - FIXQUICK - T2	40,70 €	0	40,70 €	- €
MUÑEQUERA FIXQUICK	50,10 €	0	50,10 €	- €
MUÑEQUERA PULGAR	54,30 €	1	54,30 €	54,30 €
TOBILLERA - FIXQUICK - T1	58,50 €	5	58,50 €	292,50 €
BANDA ELASTICA (Torácica)	18,80 €	1	18,80 €	18,80 €
BANDA ELASTICA (Torácica)	22,60 €	1	22,60 €	22,60 €
FAJA 2 BANDAS COSTAL (CRO.)	15,90 €	1	15,90 €	15,90 €
FAJA 2 BANDAS COSTAL (CRO.)	19,10 €	2	19,10 €	38,20 €
BANDA TORACICA (SEÑORA)	20,20 €	1	20,20 €	20,20 €
BANDA TORACICA (SEÑORA)	24,20 €	2	24,20 €	48,40 €
FAJA 2 BANDAS COSTAL (SRA.)	17,00 €	1	17,00 €	17,00 €
BANDA ELASTICA ABDOMINAL	27,10 €	4	27,10 €	108,40 €
FAJA 3 BANDAS	25,10 €	1	25,10 €	25,10 €
FAJA 3 BANDAS	30,10 €	1	30,10 €	30,10 €
BANDA ELASTICA ABDOMINAL	28,80 €	2	28,80 €	57,60 €
BANDA ELASTICA ABDOMINAL	33,10 €	1	33,10 €	33,10 €
BANDA ELASTICA ABDOMINAL(30 CM	29,30 €	1	29,30 €	29,30 €
FAJA 4 BANDAS	32,80 €	0	32,80 €	- €

FAJA 4 BANDAS	39,30 €	1	39,30 €	39,30 €
BANDA ABDOMINAL (Blanco/Amaril	29,30 €	1	29,30 €	29,30 €
BANDA ABDOMINAL (Blanco/Amaril	35,10 €	3	35,10 €	105,30 €
BRAGUERO REF. BILATERAL C. HEB	48,50 €	0	48,50 €	- €
FAJA SACROLUM. SEMIRRIG.	73,10 €	1	73,10 €	73,10 €
INMOVILIZADOR DE HOMBRO.CABEST	19,00 €	1	19,00 €	19,00 €
INMOVILIZADOR DE HOMBRO REF. B	32,50 €	2	32,50 €	65,00 €
INMOVILIZADOR DE HOMBRO AZUL	30,90 €	2	30,90 €	61,80 €
CABESTRILLO TRANSPIRABLE	13,90 €	2	13,90 €	27,80 €
CAB.TRANS.CON CINCHAS FOAM AZU	22,20 €	1	22,20 €	22,20 €
INMOV. HOMBRO VELPEAU AMBIDIES	62,30 €	1	62,30 €	62,30 €
CABESTRILLO ABDUCCION 15°/30°	131,60 €	0	131,60 €	- €
CABESTRILLO ABDUCCION 30°/45°	142,50 €	0	142,50 €	- €
CABESTRILLO DE ROTACION 90°	131,60 €	1	131,60 €	131,60 €
CABESTRILLO DE BANDA	15,00 €	5	15,00 €	75,00 €
SOFT CERVICAL COLLAR H5	13,90 €	1	13,90 €	13,90 €
COLLARIN CERVICAL C1 H7,5	14,30 €	1	14,30 €	14,30 €
COLLARIN CERVICAL C1 H9,5	14,30 €	1	14,30 €	14,30 €
COLLARIN CERVICAL C1 H10,5	14,30 €	1	14,30 €	14,30 €
SEMI-RIGID CERVIC COLLAR H5	17,10 €	1	17,10 €	17,10 €

SEMI-RIGID CERVIC COLLAR H7,5	17,50 €	1	17,50 €	17,50 €
SEMI-RIGID CERVIC COLLAR H9,5	17,50 €	1	17,50 €	17,50 €
SEMI-RIGID CERVIC COLLAR H10,5	17,50 €	3	17,50 €	52,50 €
RIGID AJUSTABLE CERVICAL COLLA	12,10 €	3	12,10 €	36,30 €
RIGID AJUST. CERV.COLLAR WITH	20,80 €	1	20,80 €	20,80 €
CERVICAL COLLAR PHILADELPHIA 3	42,80 €	1	42,80 €	42,80 €
CERVICAL COLLAR PHILADELPHIA 4	42,80 €	2	42,80 €	85,60 €
COLLARIN CERV. BIVALVO C/APOYO	85,50 €	2	85,50 €	171,00 €
EXT. TORÁCICA SOP. INMOV. MAND	173,20 €	1	173,20 €	173,20 €
KIT DE PLET. SUJ. COLLARÍN A C	39,50 €	2	39,50 €	79,00 €
COLLARIN CERV. BIVAL. C/ SOP.	241,20 €	0	241,20 €	- €
CINCHA INMOVILIZADORA C-42A	5,10 €	1	5,10 €	5,10 €
CINCHA FASCITIS PLANTAR "VALFE	28,00 €	1	28,00 €	28,00 €
ZAPATO POST-OPERATORIO	20,20 €	1	20,20 €	20,20 €
ZAPATO POST-OPERATORIO EN TALO	22,70 €	1	22,70 €	22,70 €
ZAPATO TACO	20,20 €	1	20,20 €	20,20 €
ZAPATO POST-OPERATORIO	31,30 €	1	31,30 €	31,30 €
ZAPATO POSTQUIR DESCARGA TALÓN	33,20 €	1	33,20 €	33,20 €
CORSE BIVALVO	355,00 €	0	355,00 €	- €
BRAGUERO REFOR. DERECHO C. VEL	36,00 €	0	36,00 €	- €

BRAGUERO REFORZ. DERECHO C. HE	41,10 €	0	41,10 €	- €
KIT FERULA DINAM. BASE PALMAR	83,30 €	0	83,30 €	- €
KIT FERULA DINAM. BASE ANTEBRA	87,70 €	1	87,70 €	87,70 €
ESPALDERA NORMAL	16,40 €	0	16,40 €	- €
ESPALDERA ANCHA (8 CM)	33,90 €	0	33,90 €	- €
ESPALDERA EN OCHO COMFORT T3	47,80 €	1	47,80 €	47,80 €
BRAZALETE EPICONDILITIS (AZUL)	19,20 €	1	19,20 €	19,20 €
BRAZALETE EPICON. "EPITEC FIX"	31,30 €	0	31,30 €	- €
ESTAB. TOBILLO "VALTEC" CON GE	74,80 €	2	74,80 €	149,60 €
AIR WALKER ARTICULADO	207,90 €	0	207,90 €	- €
ESTABILIZADOR DE TOBILLO	52,60 €	1	52,60 €	52,60 €
ESTAB. TOBILLO BIVALVO - VALTE	47,50 €	1	47,50 €	47,50 €
WALKER ARTICULADO	124,70 €	0	124,70 €	- €
WALKER FIJO	93,50 €	0	93,50 €	- €
WALKER FIJO CORTO	74,60 €	1	74,60 €	74,60 €
WALKER FIJO HINCHABLE	131,60 €	0	131,60 €	- €
ESTABILIZADOR DE TOBILLO	54,00 €	1	54,00 €	54,00 €
TOBILLERA ESTABILIZADORA. ALTT	79,40 €	0	79,40 €	- €
WALKER FIJO HINCHABLE CORTO	125,10 €	0	125,10 €	- €
ESPALDERA TRANSPIRABLE	27,80 €	1	27,80 €	27,80 €

FAJA SACROLUMBAR "EVOTEC" GRIS	92,40 €	1	92,40 €	92,40 €
FAJA SACROLUMBAR ALTA "EVOTEC"	101,90 €	1	101,90 €	101,90 €
MOD.SACROL.TERM."EVOTEC" AZUL	93,70 €	1	93,70 €	93,70 €
MOD.SACROL.TERM."EVOTEC" AZUL	101,90 €	0	101,90 €	- €
MOD.SACROL.TERM."EVOTEC" BEIG	93,70 €	2	93,70 €	187,40 €
MOD.SACROL.TERM."EVOTEC" BEIG	101,90 €	1	101,90 €	101,90 €
ORTESIS PARA FASCITIS PLANTAR	42,50 €	2	42,50 €	85,00 €
ORTESIS NOCTURNA FASCITIS PLAN	101,80 €	0	101,80 €	- €
BANDA Y RULO FASTITECH	24,10 €	4	24,10 €	96,40 €
FERULA INMOV. PULGAR DCHA. (T.	21,40 €	4	21,40 €	85,60 €
FER.INM.PULGAR DCH(T.M.C.)VENT	31,50 €	1	31,50 €	31,50 €
FERULA DE QUERVAIN DERECHA	37,60 €	2	37,60 €	75,20 €
FERULA INMOV. PULGAR IZDA. (T.	26,80 €	1	26,80 €	26,80 €
FER.INM.PULGAR IZD(T.M.C.)VENT	31,50 €	1	31,50 €	31,50 €
FERULA DE QUERVAIN IZQUIERDA	46,90 €	0	46,90 €	- €
FERULA DEDOS CERRADOS	6,40 €	1	6,40 €	6,40 €
FERULA DEDOS ABIERTOS	6,20 €	1	6,20 €	6,20 €
FAJA SACROLUMBAR "LUMBITEC" CO	90,70 €	1	90,70 €	90,70 €
FAJA DORSO ABD. PENDULO "LUMBI	111,40 €	1	111,40 €	111,40 €
PROTECTOR CRANEAL C/ ESPUMA NE	87,70 €	0	87,70 €	- €

PROTECTOR CRANEAL C/ ESPUMA VE	87,70 €	0	87,70 €	- €
PROTECTOR CRANEAL C/ ESPUMA RO	87,70 €	0	87,70 €	- €
ORTESIS DE CADERA CON ABDUCCIO	413,50 €	0	413,50 €	- €
BRAGUERO REFOR. IZQUIERDO C. V	36,00 €	0	36,00 €	- €
INMOVILIZADOR CLAVICULA	25,40 €	1	25,40 €	25,40 €
INMOVILIZADOR DE CODO SIN FLEX	41,80 €	1	41,80 €	41,80 €
BRAGUERO REF. IZQUIERDO C. HEB	41,10 €	1	41,10 €	41,10 €
INMOVILIZADOR RODILLA H:40 BEI	61,10 €	0	61,10 €	- €
MARCO DE JEWETT ARTICULADO	169,60 €	1	169,60 €	169,60 €
Marco JEWETT STERNOTECH artic	169,60 €	0	169,60 €	- €
Marco JEWETT STERNOTECH corto	156,60 €	0	156,60 €	- €
MARCO DE JEWETT C/APOYO PUB. A	169,60 €	0	169,60 €	- €
MARCO JEWETT C/APOYO PUBICO CO	156,60 €	0	156,60 €	- €
CORSE DE KNIGHT GRIS	146,20 €	0	146,20 €	- €
CORSE DE KNIGHT ABDOMEN PENDUL	156,60 €	0	156,60 €	- €
CORSE DE KNIGHT BEIGE	146,20 €	0	146,20 €	- €
LINER TIBIAL SILICONA C/PIN. A	459,40 €	0	459,40 €	- €
LINER TIBIAL SILICONA S/PIN. S	459,40 €	0	459,40 €	- €
RODILLERA DE SUSPENSION LINER	125,30 €	0	125,30 €	- €
ORTESIS LUMBOSACRA BEIGE	214,70 €	0	214,70 €	- €

BANDA ELITE	26,10 €	0	26,10 €	- €
FAJA SACROLUM. LUMBITRON ELITE	66,80 €	0	66,80 €	- €
F .SACROLUM. LUMBITRON ELITE D	92,20 €	1	92,20 €	92,20 €
F .SACROLUM. LUMBITRON ELITE D	88,00 €	0	88,00 €	- €
MUÑEQUERA FERULA BEIGE	32,90 €	2	32,90 €	65,80 €
MUÑEQUERA INMOVILIZADORA DEDOS	74,90 €	1	74,90 €	74,90 €
MUÑEQUERA FERULA C/PULGAR	22,90 €	0	22,90 €	- €
Manutec Fix Rizart Plus IZQ.T3	53,30 €	0	53,30 €	- €
MUÑEQUERA FERULA CORTA DERECHA	18,30 €	1	18,30 €	18,30 €
MUÑEQ. SEM. FER. PALMAR CORT D	20,00 €	1	20,00 €	20,00 €
MUÑEQUERA FERULA LARGA DERECHA	21,40 €	0	21,40 €	- €
MUÑEQ.SEM. MEDIA FER.PALM D	21,40 €	1	21,40 €	21,40 €
MUÑEQ LARGA FER PALM DCH	36,20 €	0	36,20 €	- €
MUÑEQ FER PALM/DORS FAST L DCH	36,20 €	0	36,20 €	- €
MUÑEQ F.PALM/DORS 2Y3 DEDO DCH	40,50 €	1	40,50 €	40,50 €
MUÑEQ F.PALM/DORS 4Y5 DEDO DCH	40,50 €	0	40,50 €	- €
MUÑEQUERA FERULA CORTA IZQUIER	14,60 €	0	14,60 €	- €
MUÑEQUERA FERULA LARGA IZQUIER	17,10 €	1	17,10 €	17,10 €
MUÑEQ LARGA FER PALM IZQ	36,20 €	0	36,20 €	- €
MUÑEQ FER PALM/DORS FAST L IZQ	36,20 €	0	36,20 €	- €

MUÑEQ F.PALM/DORS 2Y3 DEDO IZQ	40,50 €	0	40,50 €	- €
MUÑEQ FERULA PALM/DORS 4Y5 DEDO IZQ	40,50 €	0	40,50 €	- €
MUÑEQUERA FER. SOPORTE PULGAR	26,80 €	0	26,80 €	- €
MUÑEQ.SEM.MEDIA FER.PUL/PALM D	31,10 €	0	31,10 €	- €
MUÑ.FER.PALM/PULG/DOR FAST-L	36,20 €	0	36,20 €	- €
MUÑEQUERA FER. SOPORTE PULGAR	26,80 €	0	26,80 €	- €
MUÑEQUERA CON SOPORTE PULGAR D	16,40 €	0	16,40 €	- €
MUÑEQ.SEM.CORT.FER.PULG/PALM D	20,70 €	0	20,70 €	- €
MUÑEQUERA CON SOPORTE PULGAR I	16,40 €	0	16,40 €	- €
MUÑEQ.SEM.CORT.FER.PULG/PALM I	20,70 €	0	20,70 €	- €
ORT. ROD. FUNC. C. FLEXO-EXTEN	407,20 €	0	407,20 €	- €
CUÑAS EXTENSION	8,40 €	1	8,40 €	8,40 €
CUÑAS FLEXION	8,40 €	1	8,40 €	8,40 €
RODILLERA OSTEOARTRITIS	235,50 €	0	235,50 €	- €
ORT TEX FUNC GONARTEC ADV DRCH	278,30 €	0	278,30 €	- €
INMOVILIZADOR CLAVICULA	24,60 €	0	24,60 €	- €
CABESTRILLO INMOVILIZADOR DE H	22,50 €	0	22,50 €	- €
CABESTRILLO TRANS.CON CINCHAS	21,20 €	0	21,20 €	- €
CABESTRILLO DE BANDA	16,90 €	0	16,90 €	- €
CODERA CON CINCHA DE FIJACION	23,60 €	1	23,60 €	23,60 €

INMOVILIZADOR DE CODO SIN FLEX	49,20 €	0	49,20 €	- €
FERULA MALEABLE PALMAR-PULGAR	100,60 €	0	100,60 €	- €
MUÑEQ. INMOV. FER. PALMAR-PULG	23,10 €	0	23,10 €	- €
MUÑEQUERA 'ONE SIZE'	11,80 €	0	11,80 €	- €
MUÑEQUERA ABDUCCION PULGAR	19,00 €	0	19,00 €	- €
INMOVILIZADOR DE RODILLA	50,30 €	0	50,30 €	- €
RODILLERA CON FLEJES	31,00 €	0	31,00 €	- €
RODILLERA CON ART. POLICENTRIC	57,60 €	0	57,60 €	- €
TOBILLERA ENVOLVENTE	23,10 €	1	23,10 €	23,10 €
FERULA PED. PASIVA NOCTURNA (A	74,90 €	0	74,90 €	- €
MUÑEQ.FER. PALM DER. O.ONE PLU	32,70 €	0	32,70 €	- €
MUÑEQ.PALM-PULG IZQ. O.ONE PLU	43,60 €	0	43,60 €	- €
MUÑEQ.FER PULG DER. O.ONE PLUS	32,70 €	0	32,70 €	- €
ORTESIS DORSOLUMBAR EN TERMOPLASTICO	508,00 €	1	508,00 €	508,00 €
ROD. ART. POLICENT. O. ONE PLU	87,50 €	0	87,50 €	- €
ROD. FLEXO-EXTEN. O. ONE PLUS	153,30 €	0	153,30 €	- €
ROD. C/BLOQ. FLEXO-EXT. O. ONE	241,00 €	0	241,00 €	- €
ESTAB. DE TOBILLO ORL. ONE PLU	59,00 €	0	59,00 €	- €
PLANTILLA SIL. FORRADA " FINE	28,60 €	0	28,60 €	- €
PLANTILLA SILICONA FORRADA "FI	34,00 €	0	34,00 €	- €

PLANT. C/ BOVEDA METATARSAL	22,10 €	0	22,10 €	- €
PLANTILLA SILI.LARGA FORRRADA	46,20 €	0	46,20 €	- €
PLANTILLA SILICONA 3/4 FORRADA	46,20 €	0	46,20 €	- €
PLANTILLA BIOMECANICA TERMOCON	33,20 €	0	33,20 €	- €
PLACA TERMO MOLDEABLE ALTA	41,60 €	0	41,60 €	- €
PLACA TERMO MOLDEABLE CORTA	41,60 €	0	41,60 €	- €
FAJA STAR BRACE DYNAMIC	170,60 €	0	170,60 €	- €
FAJA STAR BRACE DYNAMIC ALTA	167,50 €	0	167,50 €	- €
FAJA DE TRABAJO	37,00 €	1	37,00 €	37,00 €
FAJA DE ALTA DE TRABAJO	39,50 €	0	39,50 €	- €
CORSE TAYLOR	188,00 €	0	188,00 €	- €
HOMBRERA ELAST.FUN. THERAGO T5	52,00 €	0	52,00 €	- €
CODERA ELÁST. FUNC.THERA GO T1	35,30 €	0	35,30 €	- €
MUÑEQUERA EL.FUNC. THERA GO T5	33,20 €	0	33,20 €	- €
RODILLERA FLEJES THERA GO T1	41,60 €	1	41,60 €	41,60 €
MUSLERA ELÁSTIC FUN.THERAGO T5	31,10 €	0	31,10 €	- €
PANTORRILLERA THERA GO T1	33,20 €	1	33,20 €	33,20 €
RODILLERA C/ART THERA GO T5	62,40 €	0	62,40 €	- €
TOBILLERA EL.FUNC. THERA GO T1	37,40 €	0	37,40 €	- €
TALONERA SILICONA TRANSPARENT	18,80 €	1	18,80 €	18,80 €

TALONERA SILICONA CON ORIFICIO	19,80 €	1	19,80 €	19,80 €
TALONERA DE SILICONA (TRANS)ES	22,30 €	2	22,30 €	44,60 €
TALONERA SILICONA ESPOLON LATE	22,30 €	1	22,30 €	22,30 €
TALONERA ESPOLON ANATOMICO (tr	25,00 €	1	25,00 €	25,00 €
TALONERA FINA SILICONA ESPOLON	22,30 €	1	22,30 €	22,30 €
TALONERA FINA SILICONA TRANSPA	18,80 €	1	18,80 €	18,80 €
TALONERA PLANA SIL. ESPOLON 5	15,60 €	1	15,60 €	15,60 €
TALONERA PLANA SIL. ESPOLON 10	16,30 €	1	16,30 €	16,30 €
TALON. SIL. FORR.2 DENSI..Y DE	25,70 €	0	25,70 €	- €
TALONERA SIL. DE PRONO-SUPINA	20,50 €	0	20,50 €	- €
TALONERA SIL. PRONO-SUPIN. CA	18,60 €	0	18,60 €	- €
ORTESIS TORACO LUMBAR BEIGE	228,30 €	0	228,30 €	- €
CODERA ELASTICA	12,90 €	0	12,90 €	- €
TOBILLERA ELASTICA GRADUABLE	21,80 €	1	21,80 €	21,80 €
MUÑEQUERA ELASTICA	12,90 €	0	12,90 €	- €
TOBILLERA CRUZADA (NEGRA)	29,40 €	0	29,40 €	- €
ORTESIS MULTIPOSICIONAL PIE-TO	137,90 €	0	137,90 €	- €
ORT. ANTIEQUINO-RANCHO AMIGOS	53,00 €	0	53,00 €	- €
ANTIEQUINO-RANCHO AMIGOS DER.	59,10 €	0	59,10 €	- €
ORT. ANTIEQUINO-RANCHO AMIGOS	53,00 €	0	53,00 €	- €

ANTIEQUINO-RANCHO AMIGOS IZQ.M	59,10 €	0	59,10 €	- €
MUSLERA C/VALVAS TERMOPLASTICA	74,60 €	0	74,60 €	- €
PANTORRILLERA C/VALVAS TERMOPL	63,60 €	0	63,60 €	- €
ACCESORIO TIBIAL TERMOPLASTICO	24,10 €	0	24,10 €	- €
INMOV.MUÑECA TP DORSIFLEXION 3	39,10 €	0	39,10 €	- €
POST. DE MANO FUNCIONAL DCHA.	122,00 €	0	122,00 €	- €
POSTURAL DE MANO FUNCIONAL IZD	75,10 €	1	75,10 €	75,10 €
POST. DE MANO FUNCIONAL IZDA.	122,00 €	0	122,00 €	- €
POSTURAL MANO NEUTRA ANTIESPAS	90,40 €	0	90,40 €	- €
FERULA INMOV. MUÑECA Y PULGAR	66,90 €	0	66,90 €	- €
POSTURAL DE MANO PLANA DCHA	75,10 €	0	75,10 €	- €
INMOV.MUÑECA TP DORSIFLEX 20°	39,10 €	0	39,10 €	- €
FERULA DE STACK	4,70 €	2	4,70 €	9,40 €
ORTESIS ARTICULADA DE BRAZO	237,00 €	0	237,00 €	- €
ORTESIS CODO FLEXO-EXT,PALMAR	245,80 €	0	245,80 €	- €
ANTEBRAQUIAL MINIBRACE CON TEJ	63,00 €	1	63,00 €	63,00 €
ACCESORIO TIRANTES T-420 Y T-4	6,10 €	3	6,10 €	18,30 €
RODILLERA MULTIFUNCIONAL UP-FI	103,40 €	0	103,40 €	- €

10.419,90 €